

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA-CORMAGDALENA**
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
Nº144

Fecha: 29 de enero de 2019

Hora: 10 00 a.m.

Lugar: Ministerio de Transporte

ASISTENTES

DR. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES	Presidente de la Junta Directiva
DRA. ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ	Ministerio de Transporte
DRA. MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA	Ministerio de Ambiente
DRA. CAROLINA MARU ROJAS HAYES	Ministerio de Minas y Energía
DR. JUAN PABLO FRANKY MARÍN	Ministerio de Comercio e Industria y Turismo
DRA. MARCELA URUEÑA GÓMEZ	Ministerio de Agricultura
DR. DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernador de Santander
DRA. ROSA COTES DE ZUÑIGA	Gobernadora de Magdalena
DR. JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador de Cundinamarca
DR. JOSUE MANRIQUE MURCIA	Alcalde de Gigante
DR. JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS	Alcalde de Ambalema
DR. GIBERT CARTAGENA ROJAS	Alcalde de Yondó
DR. ONEL JIMENEZ PIMENTA	Alcalde de Rio Viejo
DRA. KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS	Alcaldesa de Córdoba
DR. VICTOR RANGEL LÓPEZ	Alcalde de El Banco
DR. ALEJANDRO COSTA POSADA	Representante de los gremios de navegación
DR. ORLANDO DIAZ MONTOYA	Delegado de Ecopetrol

POR PARTE DE CORMAGDALENA

DR. LUCAS ARIZA BUITRAGO
DR. GERMAN PUENTES AGUILAR

Director Ejecutivo (e)
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

El Presidente de la Junta Directiva señor Manuel Felipe Gutiérrez, nombrado como delegado del Presidente de la República mediante Decreto 071 de 2019 de Presidencia de la República, realiza la respectiva verificación del quórum y manifiesta que se encuentran presentes 11 de los 17 miembros de la Junta Directiva, tal y como queda consignado en la presente acta habiendo quórum de liberatorio para comenzar a sesionar.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

El Presidente de la Junta Directiva señor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, da lectura al Orden del día propuesto:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2018.
4. Refrendación del presupuesto vigencia fiscal 2019.
5. Informe del Director Ejecutivo.
6. Proposiciones y Varios

La Ministra de Transporte señora Ángela María Orozco interviene para que en el punto de proposiciones y varios se incluya el nombramiento del Director Ejecutivo de Cormagdalena, ya que fueron allegadas las 5 hojas de vida de Presidencia de la República de acuerdo a la normatividad existente.

El Doctor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, Presidente de la Junta Directiva, pone a consideración de la Junta la aprobación del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. Lo anterior, de acuerdo a las funciones de los miembros de acuerdo a la Ley 161 de 1994 y Decreto 790 de 1995.

3. Aprobación del Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2018

182

El señor Manuel Felipe Gutiérrez Torres, somete a consideración a la Junta Directiva la aprobación del Acta No 143 del 27 de septiembre de 2018, la cual fue enviada con anticipación a todos los miembros de la Junta Directiva. No hay observaciones por parte de los miembros de la Junta y se aprueba por unanimidad el acta.

Igualmente, se presenta a la Junta Directiva la propuesta de modificación del orden del día para pasar al punto de proposiciones y varios y proceder al nombramiento del nuevo Director de Cormagdalena. Como quiera que en el recinto se encuentran presentes 12 miembros de la junta, se cuenta con el quorum deliberatorio y decisorio necesarios de acuerdo a ley de las 2/3 partes de los miembros, necesario para proceder a la modificación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 143 del 27 de septiembre de 2018.
4. Proposiciones y varios – Nombramiento Director de Cormagdalena
5. Refrendación del presupuesto vigencia fiscal 2019.
6. Informe del Director Ejecutivo.

4. Proposiciones y varios – Nombramiento Director de Cormagdalena

El Presidente de la Junta Directiva da lectura a una comunicación que fue enviada por la Presidencia de la República, en la que se señala lo siguiente: "Para los fines pertinentes en cumplimiento del artículo 15 de la ley 161 de 1994 y el artículo 20 del decreto 790 de 1995, se envían los nombres de los cinco (5) candidatos y sus respectivas hojas de vida presentados por el Presidente de la República para que la Junta Directiva de la Corporación en cumplimiento de sus reglamentos elija al Director Ejecutivo de la Corporación los nombres son los siguientes: Lucas Eduardo Ariza Buitrago, Andrés Londoño Escobar, Marcela Guevara Ospina, Pedro Pablo Jurado Durán y Deisy Galvis Quintero.

Teniendo en cuenta, que de acuerdo con la certificación suscrita el 28 de enero del 2019 por la profesional especializada de Cormagdalena señora Melba Inés Rojas, que indica: "*Una vez estudiadas las hojas de vida de los candidatos y consultados los requisitos del cargo establecido en la Resolución número 00420 del 10 de noviembre del 2016, se ha podido corroborar que estos cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia allí establecida*". Se encuentra que estos 5 candidatos propuestos por el señor Presidente de la República, cumplen con los requisitos previstos en la normatividad vigente y en ese orden de ideas, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 15 de la Ley 161 de 1994 y artículo 20 del Decreto 790 de 1995.

Interviene la Ministra de Transporte donde propone como candidato del Ministerio de Transporte, al señor Pedro Pablo Jurado Durán, que era el representante del Presidente de la República y ha venido presidiendo la Junta, adicionalmente ha acompañado en todo este proceso que toda la Junta ha sido testigo de meterle el hombro a todo el fortalecimiento de la Asociación Pública Privada para sacar un APP que sea robusta, que lleve al éxito de recuperar la navegabilidad del río y no volver a repetir tristemente lo que pasó en el proceso anterior, por eso es el candidato del Ministerio de Transporte.

Toma la palabra el señor Didier Tavera Gobernador de Santander y expone que toma la palabra como representante del gobierno departamental de Santander en donde se encuentran interesados en darle celeridad y la eficacia con la que se adelante esta nueva estructuración de la navegabilidad del Río Magdalena, conocen al señor Pedro Pablo Jurado durante el período que lleva como Asesor del Ministerio y se sabe de sus condiciones humanas, de sus calidades y cualidades profesionales y en lo que respecta a Santander, confían en la disposición que tiene el Gobierno Nacional en que sea elegido el señor Pedro Pablo Jurado Durán y lo que si se quiere es que las certificaciones que hace la Presidencia y el Ministerio se de garantía que es la persona idónea y que se respaldaría en esta posición por parte del gobierno departamental.

Posteriormente, toma la palabra Alejandro Costa Posada, representante de los gremios de navegación y felicita por la gestión que viene haciendo como Ministerio de Transporte, si bien el señor Pedro Pablo Jurado Durán ha estado presidiendo la Junta, el Viceministro también ha hecho un trabajo enorme que da las garantías y es lo que se necesita para que el APP sea para beneficio en Colombia. Por parte de los privados estamos de acuerdo con el doctor Jurado y la celeridad es lo más importante ya que nos está costando \$6.500 millones de pesos y necesitamos encausar el Río Magdalena y encontrar una solución como todos saben, estamos totalmente de acuerdo.

Interviene el alcalde de Ambalema, Señor Juan Carlos Chavarro, he pensado que esto es institucional, el señor Presidente envía la lista pero que bueno que se trabaje en equipo con el Ministerio de Transporte y pues el señor Pedro Pablo Jurado Durán venía siendo parte del Ministerio, venía siendo parte del equipo y eso garantiza el funcionamiento y su desempeño, como Director va ir de la mano con el trabajo del Ministerio de Transporte y eso es lo que se quiere, una sola reflexión en nombre de los representantes del Alto Magdalena, se reitera la solicitud. Es la primera vez que lo hace a la Ministra de Transporte, que si bien es cierto que la navegabilidad en toda la parte de Honda hacia abajo es lo que necesita la Nación y en lo que se debe trabajar, que no se olvide que se va a hacer en el Alto Magdalena; a lo que la Ministra responde que esto se tiene claro, ya que es más modular pero se debe cubrir todo lo que pasa es que hay que mirar cómo se acelera lo más urgente pero como se deja un proyecto que se encargue de ese módulo. Interviene el Gobernador de Santander como Presidente del OCAD de Cormagdalena, en donde afirma que se apoyó un proyecto de Ambalema en el Alto Magdalena, siendo esa justicia que los últimos proyectos se habían aprobado

183

todos para Magdalena, para Bolívar y para César incluso en el último OCAD se apoyó a la alcaldía y la gobernación y se tomó la decisión.

La alcaldesa de Córdoba, señora Karina Becerra Barros, toma la palabra y afirma que está de acuerdo con la decisión de colocar al señor Pedro Pablo Jurado Durán, ya que es una persona que va a sacar el Río adelante, la APP y todos los temas de Cormagdalena, esto para su elección.

Toma la palabra el señor alcalde de Yondó, Gibert Cartagena Rojas, que dice que confían en el doctor Pedro Pablo Jurado que viene haciendo un ejercicio al interior y conoce lo que es la puesta en realidad del Río Magdalena, más allá de la especulación lo que importa es que lo que se haga sean conscientes de hacerlo bien, lo que buscan los alcaldes de las comunidades ribereñas es que en el Río Magdalena se haga una intervención que sirva a futuro, que haya una concentración en eso, que se va a gastar el tiempo necesario pero para hacer algo bien hecho, ahí es donde está el apoyo de todos; gastarle el tiempo necesario ya se tiene la experiencia no tan exitosa que sirva para algo muy sólido, el municipio de Yondó apoya la iniciativa del señor Pedro Pablo Jurado Durán y también apoya la iniciativa de Cormagdalena como institución.

La Ministra de Transporte Ángela María Orozco interviene y comenta que lo que el Ministerio quiere es fortalecer la institucionalidad de Cormagdalena.

El alcalde de Rio Viejo, señor Onel Jímenez Pimienta, asegura que lo importante es el equipo de trabajo, todas las piezas que son parte de la Corporación y del Gobierno; Cormagdalena es una entidad demasiado importante para las comunidades ribereñas y desde las decisiones acá tomadas se refleja el resultado que se va a tener en el futuro y hay un espejo retrovisor que hay que tener en cuenta para no equivocarse y agradecerle a la Ministra de Transporte que se encuentra comprometida de estar con los involucrados. Desde Rio Viejo se espera ese acompañamiento de la institución, del Gobierno y se espera que así como todos están dispuestos a brindar el respaldo total, también sean escuchados en el momento en que cada uno lo necesite, también se respalda la iniciativa del señor Pedro Pablo Jurado Durán todos al 100% comprometidos y encomendarse a Dios Todopoderoso para que brinde la sabiduría necesaria para seguir adelante.

El alcalde de Gigante, Josué Manrique Murcia, expone que no es concebible y se ha dicho mucho tiempo, muchas veces que ha venido a las reuniones con un viaje de 8 horas y no ha habido quórum y tener que devolverse, se ve el presupuesto y no se cumplen los objetivos como representante del Alto Magdalena , los gastos la parte administrativa es preocupante, apoya al señor Pedro Pablo Jurado Durán pero deja constancia de la situación del Alto Magdalena.

Toma la palabra, el Presidente de la Junta Directiva, quien procede a realizar un primer conteo de los votos para la elección del nuevo Director de Cormagdalena, encontrando que por decisión unánime de los votos presentes, el señor Pedro Pablo Jurado Durán ha sido elegido como Director de Cormagdalena con 12 votos. Tiene el voto del Delegado de Presidencia de la República, del Ministerio de Transporte, del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas, Ministerio de Comercio, La Gobernación de Santander, la Alcaldía de Gigante – Huila , la Alcaldía de Ambalema, la Alcaldía de Yondó , la Alcaldía de Rio Viejo, la Alcaldía de Córdoba- Bolívar y los Gremios de Navegación. Entonces se deja constancia que tienen los 12 votos necesarios para que el doctor Pedro Pablo Jurado sea designado como nuevo director de Cormagdalena.

La Ministra de Transporte interviene y dice que si a la Junta le parece que esté invitado el señor Pedro Pablo Jurado Durán y el señor Lucas Ariza Buitrago, este último que estará en la reunión como Subdirector de Gestión Comercial de Cormagdalena y solamente quiere decir una cosa, si bien la Ministra no ha estado presente en las Juntas es importante que sepan que ha estado al tanto de que pasa con los que se ha hablado son testigos, ha tenido “pelas muy grandes” porque desde que llegó al cargo y la entidad del Estado más fuerte en este tipo de estructuraciones en revisar la APP, se ha tenido reunión desde la tercera semana donde el Director de la FDN dijo que es quien ha traído todos los fondos internacionales a invertir y enunció que “a ese proyecto no le presta y si no le presta ,no le presta ningún banco internacional y ningún banco le va a prestar” es decir era algo que nos iba a cerrar financieramente y si no cierra financieramente vuelve y se decreta una caducidad por un cierre financiero y no se podía asumir, era un costo político muy grande pero ese fue el planteamiento; desde ese momento se decidió fortalecer para que cuando salga, salga una APP a la que el sector financiero le quiera apostar y le quiera prestar porque tiene la solidez que necesita y se les ha venido informando como se ha tratado de involucrar a los actores relevantes del tema y la Ministra ha estado desde el proceso de contratación de la urgencia manifiesta de Barranquilla, así no haya estado en la Junta Directiva.

La Ministra día a día esta pendiente de los procesos más importantes tanto con el viceministro como el delegado del presidente del República en Cormagdalena que es asesor de la Ministra, lo venían contando porque esto no puede demorarse más y es una apuesta muy grande, por eso se le solicitó al Presidente de la República que la delegara en la junta Directiva de Cormagdalena, pero por la parte jurídica no se pudo, por eso el Presidente de la Junta y el delegado del Presidente es el viceministro de Transporte porque por estatuto el delegado del presidente preside la junta pero la Ministra está poniendo todo y día a día ha venido supervisando que pasa para sacar a tiempo como había sido el compromiso de 6 a 8 meses a partir de septiembre para la nueva estructura, se tiene validado que las vigencias futuras están guardadas y el tema luego será hacer los trámites pero se tienen reservadas porque es prioridad y hay otra cosa que quiere contar que cuando era viceministra de Comercio ella iba a la Junta de Cormagdalena, la tutela de Cormagdalena la ejercía el Ministro de Ambiente y entiende

la importancia de la recuperación ambiental del Alto Magdalena, durante los últimos años terminó siendo un tema exclusivo de transporte y no debe ser así y hay una deuda en ese tema, hay que trabajar en los temas secundariamente y parte del ejercicio de tratar de que el APP lo administre una entidad fuerte como la ANI o la FDN, que ha adjudicado 29 procesos de esa naturaleza simultáneamente y se quiere hacer un proyecto con el BID de fortalecimiento institucional se les va a realizar una invitación a unas misiones que el BID va a ayudar para mirar cómo se fortalece institucionalmente a Cormagdalena mirando la gestión que se hace de los ríos más importantes del hemisferio, el BID está comprometido y quiere hacer ese proceso durante este año donde todos los presentes van a participar y están invitados, esto lo quería decir frente a los comentarios que se realizaron.

Interviene el alcalde de Gigante- Huila Josué Manrique Murcia y expone que esto importante, cuando la Ministra de Transporte viene eso convoca a los otros viceministros a que los acompañen, la verdad el alcalde tiene razón se ha venido a un par de Juntas donde no se tiene quórum y el quórum se completa con el Gobierno Nacional tienen 6 asientos. No hay excusas para no tener quórum sino vienen los viceministros, ya que todos vienen desde lejos, el alcalde de Yondó, el de Rio Viejo, y es un llamado que se hace el cual la Ministra lo recibe y donde les confirma a los alcaldes que tienen toda la razón; el segundo punto es que es costumbre en todas las Juntas Directivas que la Secretaría General de la Entidad nos certifique toda la trazabilidad de impedimentos y compatibilidades para el momento de la posesión y que queden lo soportes anexos en el acta.

El Presidente de la Junta expone que en el caso de Ecopetrol también hay un vacío jurídico que también hay que llenar, en la pasada Asamblea se presentó al Presidente de Ecopetrol de nombrar su delegado al Gerente de la Refinería de Barrancabermeja después de una discusión, se concluyó que no era competencia de la Asamblea hacer esa aprobación y Cormagdalena quedó con el compromiso de hacer la verificación jurídica de si solo con la intención expresa era suficiente, ya que en la ley no existe determinación que no se pueda nombrar delegados, a lo que la Ministra de Transporte responde que es un tema de estatutos, a lo que se responde que los estatutos tampoco lo dicen que no pueda hacer la delegación o representación, entonces se solicitaría amablemente que se realice esa definición, porque no tiene ningún sentido y que venga el representante de Ecopetrol y pueda participar con voz pero sin voto y es importante que Ecopetrol tenga esta representación, el presidente de Ecopetrol no puede asistir a todas las juntas, al igual que el Presidente de la República.

El Presidente de la Junta Directiva hace ingresar al señor Pedro Pablo Jurado Durán e informa que ha sido elegido por la Junta Directiva como nuevo Director de Cormagdalena y pidieron que en el momento del nombramiento quede claro por la Secretaría General de Cormagdalena que no tiene impedimento ni restricciones.

Se le da la palabra al señor Pedro Pablo Jurado Durán pero primero la Ministra lo felicita y le dice que fue designado con 12 votos. El señor Pedro Pablo Jurado Durán toma la palabra y le agradece a la Ministra de Transporte, al Presidente de Junta Directiva y a cada uno de los miembros de Junta, expresa que recibe esto con mucha humildad y un gran compromiso por el país, yo he sido testigo de los esfuerzos de todo el sector, acá hay un reto importante para el bien del país en el desarrollo del río y la comprensión social, humana, medioambiental, económica sostenible de esa inversión y que se va a estar a la altura de ese reto, que esta Junta va a entregar esos resultados al Gobierno y al país que dentro de muy pronto ese cronograma que se ha venido teniendo en estos 4 o 5 meses se va a ver materializado para que en junio se cumpla con la APP, que hay muchas necesidades que no han sido atendidas de los alcaldes, que debe haber una distribución más equitativa de la inversión de las regalías de cara a la ribera del río, a su componente social, a la pesca, alimentación, el trabajo de esas comunidades y que están prestos a desarrollar esa labor; señor viceministro de Transporte lo honra como presidente de la junta Directiva de Cormagdalena y han hecho una gran llave de trabajo, va a continuar en el equipo el señor Lucas Ariza Buitrago a quien se le agradece por la gran labor desarrollada, se perfila hoy una empresa, esto es una empresa comercial e industrial del Estado se perfila de cara al inicio del Gobierno y que la Junta se realiza por todos que el concurso de cada uno va a ser importante y agradece enormemente esta elección que han tenido hoy por la Dirección de Cormagdalena.

La Ministra de Transporte quiere dar una moción de agradecimiento al señor Lucas Ariza Buitrago por todo su trabajo en estos meses que ha ayudado como encargado y en nombre de toda la Junta es importante darle gracias por todo el apoyo que dio en este proceso, a lo que el señor Lucas Ariza Buitrago responde agradeciendo por la confianza, todos los esfuerzos se entregaron y se seguirá entregando para que todo salga bien.

El Presidente de la Junta Directiva dice que un último tema sino tienen inconveniente les gustaría oír la opinión de los miembros de la Junta que no pudieron participar en la votación para la elección del Director de Cormagdalena y que acaban de ingresar a la sesión. Inicia la Gobernadora del Magdalena señora Rosa Cotes de Zúñiga en donde dice que está comprometida con el proyecto, expresó que contara con el voto por parte del departamento del Magdalena apoyando todas las iniciativas del Gobierno.

El Gobernador de Cundinamarca Jorge Emilio Rey Ángel dice que su voto es absoluto, definido y claro por el señor Pedro Pablo Jurado Durán y desea mucha suerte en todas las tareas, hay grandes retos importantes a pesar de que el 80 - 90% de las energías están encaminadas en materia de navegabilidad, estos temas importantes de turismo, ambiental deben ser parte de la agenda y Cundinamarca que hace parte de una cuenca que no es muy vista como es la media y la alta ojalá en una jornada especial se pudiera desconcentrar la mirada de lo que sucede en temas de navegabilidad y poder mirar que está sucediendo en estas cuencas que no tienen el protagonismo adecuado sobre todo

en materia de riesgos, hay ciudades colindantes, ribereñas con infinidad de problemas, esta Puerto Bogotá que tiene hoy una población con casas en el aire literalmente, está Puerto Salgar, Girardot y departamentos como Tolima y Huila que quieren que se pueda hablar de ese entorno y tenga la importancia la cuenca alta.

El alcalde de El Banco, señor Víctor Rangel López, expresa que definitivamente se ha venido trabajando con Cormagdalena y se ha visto el proceso que ha tenido la entidad lo responsable que ha sido, lo que tiene que ver con el manejo de la cuenca con la Gobernadora se ha concluido que se suman a la mayoría que no pueden equivocarse, se suma el voto al señor Pedro Pablo Jurado Durán y también le auguran buen viento y buena mar a partir de su posesión. También expresa que se tengan en cuenta las regiones que son regiones bastante golpeadas, han sido testigos porque han tenido la oportunidad de recorrer desde Barrancabermeja hasta Cartagena el río Magdalena y pasado por todos y cada uno de los pueblos ribereños y ver la problemática como los pobladores cogen a piedra a los remolcadores cuando pasan muy cerca de sus orillas y destruyen los muros de contención, la dificultad de la navegabilidad la esperanza en que el Gobierno a través de Cormagdalena reactive la industria naranja y a pesar de las dificultades económicas estarán apoyando y acompañando en el año que queda en la consecución y consolidación.

La Viceministra de Agricultura señora Marcela Urueña Gómez expresa si aprobado y da el voto favorable frente al nombramiento de Pedro Pablo Jurado Durán y expone que es muy importante y cuenten con el apoyo, el río para los temas del sector agropecuario es super importante no solo en lo que tiene que ver con tener la posibilidad de contar con agua para todas esas actividades agrícolas que se pueden generar alrededor del río sino también los temas de pesca, los temas de la misma posibilidad de hacer piscicultura dentro de la zona de influencia del río y todo lo que tiene que ver con el tema de transporte, es la mayor importancia para el Ministerio.

La Ministra de Transporte aclara que el tema ambiental tiene que recuperar la importancia en la Junta y el tema social es una prioridad como tratar de hacer una tutela conjunta, hay un reto a corto plazo que es el APP, pero a mediano plazo el reto es como se logra compatibilizar el tema con ambiental de preservación, turístico y es parte del ejercicio que se debe hacer.

Dado el ingreso de otros miembros de la Junta Directiva y su conformidad respecto a la elección del señor Pedro Pablo Jurado como Director de Cormagdalena, el Presidente de la Junta procede a realizar un segundo conteo de votos, arrojando como resultado, el voto de 16 miembros de la Junta aprobando la elección del señor Pedro Pablo Jurado como Director de Cormagdalena.

5. Refrendación del presupuesto vigencia fiscal 2019

El Presidente de la Junta Directiva procede diciendo que hay que aclarar que la Junta que se realizó en noviembre de 2018 no hubo quórum, uno de los puntos a tratar era la presentación del anteproyecto del presupuesto de la vigencia fiscal 2019, en cumplimiento de la normatividad vigente se envió este anteproyecto al Confis, el cual mediante Resolución No. 0001 del 27 de diciembre de 2018 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de las empresas Industriales y comerciales del estado entre las cuales está Cormagdalena. Adicionalmente de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.3.1.10 dispone que la refrendación del presupuesto está en cabeza de la Junta Directiva y la misma se debe realizar antes del 1 de febrero de cada año. El Coronel German Puentes Aguilar, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de Cormagdalena, toma la palabra y expone el presupuesto aprobado para el 2019 de acuerdo al Confis, hay un total de ingresos por \$108.614 millones de pesos, disponibilidad inicial de \$ 6.147 millones, recursos Nación \$ 51.370, recursos propios por \$ 50.997 millones, los cuales constituyen los ingresos corrientes, los mismos están balanceados entre recursos nación y recursos propios por \$102.367 millones; lo que se puede observar es que la nación asignó recursos para funcionamiento por \$ 6.075 millones, servicio a la deuda por \$ 3.420 millones e inversión por \$ 41.875 millones repartido en los proyectos FNR en liquidación, mantenimiento del Canal del Dique y recuperación de la navegabilidad en Barrancabermeja; es importante resaltar los \$30.000 millones para el mantenimiento del canal navegable del río Magdalena, es el mayor proyecto, los cuales están bloqueados.

La Ministra de Transporte interviene asegurando que el Gobierno tiene bloqueados \$14 billones de pesos, desbloquearon un pequeño porcentaje en enero y en febrero de 2019 pero hay que establecer prioridades, no es porque sea Cormagdalena, el Ministerio tiene \$1 billón de pesos bloqueados por el tema fiscal de que la ley de financiamiento no recogió el total y todos están en el tema de tramitar estos bloqueos. El coronel el Jefe de la Oficina de Planeación de Cormagdalena interviene ya que dice que sin esto no se puede iniciar el proceso de contratación a lo cual la Ministra de transporte asegura que lo tiene claro, ayer ya hubo una reunión con Planeación Nacional para que ayude con el Ministerio de Hacienda y Crédito público a presionar por todo el tema de la urgencia de tener un proceso totalmente distinto de contratación del dragado del canal de acceso a Barranquilla, no se puede seguir contratando con urgencia manifiesta, ya que con la experiencia anterior el señor no cumplió con la draga, tocó volver a sacar otro CDP, un desgaste; lo que se quiere es realizar una licitación por 2 años que garantice que quede la draga permanente y que no toca salir a contratar por el precio que sea por urgencia manifiesta, ayer hubo una reunión con la Dirección Nacional de Planeación con todo el equipo de Transporte para que ayuden con Hacienda para que esta sea una prioridad.

El Coronel Jefe de la Oficina de Planeación nuevamente interviene para comentar que en recursos propios la entidad tiene más de \$ 50.000 millones en los cuales se puede evidenciar la discriminación por ventas de servicios, concesiones portuarias, marítimas,

convenios y fondeo. La proyección del año pasado se proyectó que mucho hidrocarburo iba a salir de Barranca y terminó pesando mucho por La Gloria; este año se realizó la proyección más aterrizada con el fin de llegar a las cifras. Concesiones portuarias y fluviales se va a llegar \$3.200 millones; en convenios está con Ecopetrol por \$10.000 millones este año, están otros permisos donde se encuentran astilleros, cruces aéreos, subfluviales y obra hidráulica y los fondeos.

Se preguntan sobre los ingresos de regalías como se incluyen en el presupuesto, a lo cual el Coronel el Jefe de la Oficina de Planeación afirma que no están ingresados a Cormagdalena, dichos recursos tienen control a través del OCAD y entran por medio del sistema de regalías con su respectivo seguimiento por parte del DNP; Cormagdalena es la Secretaría técnica del OCAD, lo que se hace es que con esos recursos del sistema se asigna un cupo en el OCAD, para hacer interventorías las cuales son contratadas por Cormagdalena. Regalías tiene su propio presupuesto, se incorpora en el presupuesto corriente que manejan entes territoriales y departamentales; antes se incorporaba en el presupuesto de Cormagdalena por eso se tiene un problema contable y está en ese saneamiento del mismo, porque tiene unas deudas que toca recoger del sistema de regalías anterior; así mismo se pregunta acerca de si los puertos están pagando la contraprestación, a lo que el Subdirector de Gestión Comercial responde que no todos, en el ejercicio de presupuesto que se realizó para esta vigencia se proyectó con las concesiones que hay seguridad que van a pagar y las que no, hay un plan de regularización, incluso se ha pensado en la caducidad, ya que existe una cartera alta.

Con relación al presupuesto de gastos por \$ 108.614 millones, se autorizó un valor de \$10.557 para funcionamiento, \$3.420 para servicio a la deuda y \$79.798 para proyectos de inversión, de los cuales se pueden ver desagregados en la presentación y en especial el mantenimiento del canal navegable tiene una inversión cercana por poco más de \$59.000 millones pesos, pero hay unos programas que le pegan a toda la zonalidad que es lo que se quiere en adelante.

Interviene el señor Alcalde el cual expone que en El Banco – Magdalena hay hoy un edificio abandonado que se empezó a construir en los años 80 en 1984, empezó la construcción de un edificio de cinco pisos que debió ser un beneficio del Estado que se llamaba el Hotel de Turismo y cuya construcción inicio con recursos del antiguo Ministerio de Comercio, cuando era la Corporación Nacional de Turismo, entonces la Corporación desapareció y dejó el hotel abandonado, allá esta eso se han hecho intentos, se ha presentado para eventos culturales y se han negado los recursos se presentó también para hotel de turismo y tampoco se pudo a través del Ministerio, entonces se ha tenido ese elefante blanco literalmente hablando. Con el Gobernador de Santander hemos agradecido porque hemos recibido el apoyo de un OCAD donde se le asignaron unos recursos para proteger al río, hoy se está ya en la fase de desalojo

de 57 predios que no quisieron renunciar de un total de 112, ya se desalojó más del 50%, ya todos hoy están recibiendo los recursos de reposición y se espera que en 15 días haya surgido todo el trámite para iniciar el malecón, pero se le agradece el apoyo al Gobernador de Santander que ha tenido de parte suya en estos eventos y se quiere rescatar ese hotel de turismo que le devolvería a la región una importancia que se ha perdido frente a otros municipios. Ayer estuvimos y la queja que hay es que nuevamente los remolcadores están pegados el río se está desbordando nuevamente lo quería invitar a que los acompañara a Matadecaña ya que se han venido realizando unos trabajos y se ha pensado que la Gobernación del Magdalena presentando un proyecto por \$1.500 millones de pesos, por lo menos que sería lo que costaría un sistema de protección que evite que el río se siga llevando al corregimiento y dice que mientras no haya dragado el río, donde va cogiendo fuerza los remolcadores tienen que ir hacia allá.

El Jefe de Planeación de la Corporación continúa con el presupuesto de gastos, afirma que la parte de inversión del 2019 los proyectos principales está el canal navegable de recursos nación y como decía la Ministra de Transporte se está a la espera de la descongelación de estos recursos que son en el orden de los \$30.000 millones de pesos, es importante ese paso para poder seguir avanzando la contratación de este proyecto; y el mantenimiento del canal navegable que incluye todo el canal navegable y el Canal del Dique, este proyecto se financiará con recursos propios del cual se tienen más de \$10.800 millones, de los cuales en el presupuesto de ingresos están previstos \$10.000 millones para un convenio con Ecopetrol de acuerdo a la disponibilidad de recursos de ellos. Estos son los recursos en general, hay recursos nación por más de \$51.000 millones con el 47% y recursos propios con un 53%. A lo cual se pregunta lo relativo al año anterior en que se disponía de un monto superior y el Coronel Jefe de la Oficina de Planeación contesta que se tuvo una disminución como muchos sectores del país cerca del 14% eran \$125.000 millones del 2018 a este año que fueron \$108.614 millones en inversión se tuvo una baja de \$17.000 millones, esto tiene que ver también con la eficiencia para limpiar las finanzas de la Corporación, de limpiar la cartera, las cuentas por pagar hay un pequeño lastre que es un objetivo grande de sanear esas cuentas; Hacienda dio un voto de confianza al otorgar un cupo superior por valor de \$14.839 millones, previendo que la Entidad puede mejorar, tanto en el saneamiento de la cartera y abrir cupos para algunos convenios. El Subdirector de Gestión Comercial adiciona que también hay que resaltar que aunque hubo una disminución en los recursos de inversión se están aumentando la inversión en dragados cerca de un 45% más de lo que se invirtió el año pasado y eso es un ejercicio que se hizo de priorizar las inversiones, donde realmente se necesitaba invertir, definir las condiciones para que haya navegabilidad para que haya actividad portuaria. La Ministra de Transporte añade que en el ejercicio de fortalecimiento institucional se nota y falta fortalecer las entidades del sector, incluyendo a Cormagdalena, el Ministerio tiene hijos muy ricos y muy fuertes pero como Ministerio es un Ministerio que no fenece cuentas fiscales hace como 4 años. El reto este año 2019 es ir a la comisión de cuentas para lograr fenece la cuenta.

Ese sería el capítulo con relación al presupuesto del 2019. El presidente de la Junta somete a refrendación el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, el cual se aprueba por unanimidad.

6. Informe del Director Ejecutivo

El Director encargado Lucas Ariza Buitrago toma la palabra y expone su informe así: Son 5 puntos los que se van a tratar: el Plan de dragado, el fenómeno del Niño que es un tema importante en estos momentos, la situación del APP, los indicadores de cierre 2018 y un plan estratégico que se va a poner a consideración más como una sugerencia con la nueva elección de Director de Cormagdalena. Como es del conocimiento hay 3 puntos críticos, el Canal de Acceso de Barranquilla, la zona del Canal del Dique, Calamar y Pasacaballos que hace dos años y medio no se draga y el sector Barranca – Pinillos.

En el Canal de Acceso de Barranquilla es un breve recuento de lo que la Ministra de transporte comentaba de la urgencia manifiesta del año pasado, que realmente si no se hace algo sustancialmente diferente se va a vivir de urgencia en urgencia y se va a someter al Puerto de Barranquilla a un tema de incertidumbre. La urgencia manifiesta del año pasado no fue una buena experiencia, se tuvo un impasse con unos contratistas ya que con la plata asegurada del año pasado no se pudo utilizar porque con la empresa con la que se iba a firmar el contrato decidió no contratar entonces ya se cerró el negocio el 28 de diciembre de 2018 y no era recomendable firmar para esa fecha, entonces se no se pudo ejecutar la plata y se están utilizando recursos de este año para la urgencia manifiesta que arrancó en enero de 2019; así estuvo el puerto bastante cerrado; luego de 15 días aproximadamente de dragado se tiene algo mejor, un calado de 10 metros, lo cual es muy bueno, hace mucho no se tenía uno así, pero no es tan bueno porque se van a tener pocos buques de 10 metros entrando al puerto, eso lo que dice es que no se trata de dragar.

La viceministra de Agricultura, la señora Marcela Urueña Gómez, pregunta al Director, que en donde dice que el contratista no quiso firmar la prorroga y terminó utilizándose la situación de la urgencia manifiesta para firmar una orden de servicios. El Director responde que se realizó un contrato, se hicieron las dos campañas de dragado, había la posibilidad de una adición y el contratista no estuvo de acuerdo en la adición porque no tenía el equipo de draga, entonces se tuvo que terminar ese contrato, la plata que se tenía para adición de esos recursos se iba a utilizar en la urgencia manifiesta a través de un proceso y la corporación revisó las condiciones después de negociar el contrato y faltando dos horas para firmar el contrato no se realizó.

La Ministra de Transporte interviene comentando que el asunto fue que el viernes se recibieron las propuestas y el lunes se le dijo a la empresa Boskalis que se lo ganaba,

se sentó a negociar dijo que con orden de servicio no era suficiente que tenía que ser un contrato, se sentaron a negociar 3 días hasta el miércoles en la noche y el jueves en la mañana dijeron que no, que no traían la draga, acto seguido ahora viene todo el proceso. Cormagdalena le mando una carta a la Superintendencia de Industria y Comercio y la Ministra hablo con el Superintendente para que por lo menos investigue eso, obviamente no puede ser cuando se revisa el histórico de esta Entidad, esta Entidad cada 6 meses decreta urgencia manifiesta, eso no es serio eso simplemente es falta de planeación pero además eso permite que los dragadores se aprovechen y tocó volver a hacer el proceso y adjudicarle al único que puso la draga, acá se contó que el Embajador de Holanda le solicitó cita a la Ministra, llegó con el representante para América Latina y con el que está en Colombia, el señor llegó furioso a decir que era un negocio péssimo para él, que por hacer un favor ahora el malo era él a lo que la Ministra le dijo que si alguien le había dicho que el Gobierno de Colombia estaba pidiendo limosnas se equivocaron, porque el Gobierno estaba contratando un servicio entonces fue una conversación super dura, porque el señor dijo es que la urgencia manifiesta no es seria y la Ministra respondió que tiene toda la razón y le pidió disculpas por la forma de contratar y eso es lo que se va a cambiar, pero ya llevan 4 años contratando así y ninguno de los colegas se ha quejado y los embajadores tampoco, nunca se han quejado y como el señor se portó mal, ahora si vienen a quejarse cuando como embajadores han debido quejarse antes. La reunión fue tensa pero al final salieron pidiendo disculpas, entonces lo que pasó es que se obligó a hacer otro proceso, también se envió el mensaje que esto se va a hacer de otra manera por esto va a interceder para lograr el descongelamiento de los recursos para hacer algo equivalente a lo que se hizo en la Bahía de Cartagena, donde todos los actores aportaron recursos, el Ministerio puso vigencias futuras y se pudo hacer una licitación que sería mínimo a 2 años y que garantice servicio y que garantice una draga de disponibilidad, está en ejecución ese proceso.

El representante de los gremios de navegación Alejandro Costa Posada interviene y dice: que quiere reconocer que por este tipo de cosas el voto de confianza, más difícil no se podía tener y compromiso y trabajo en equipo esa estructuración es la que permite hoy decir el apoyo total de la Ministra de Transporte y su equipo viene haciendo un buen trabajo, tener el voto de confianza en ese proyecto. Realmente 10 metros de calado, hace muchos años, como dice el Director encargado es menos sostenible pero haber logrado esto en estas condiciones el trabajo en equipo el compromiso, demuestra que con una visión clara Colombia va a progresar, de verdad a veces se da palo de este lado pero fue una semana muy compleja con todo en contra se finalizó con un buen resultado.

El Director encargado continúa diciendo cuales son los pasos a seguir como lo mencionaba la Ministra de Transporte, de enfocarse a un contrato a largo plazo 2 años donde están los contratos con los privados, la idea es que el contrato vaya de abril de 2019 – diciembre de 2020 y se empalme con el inicio del APP. Está el presupuesto

estimado y lo que decía el representante de los gremios no pueden ser 10 metros sino 9.8 puntuales que son sostenibles, esto lo vamos a lograr con una draga permanente, que esté dragando y que incluya zona navegable. Se está trabajando en un entendimiento con Asoportuaria; Cormagdalena va a aportar los recursos del 2019 y las vigencias del 2020 en una siguiente fase la primera fase y la siguiente fase Asoportuaria aportaría recursos adicionales para mejora, se va a contratar en especial se ha hablado con la FDN, lo primero es muy urgente porque el Canal se va a deteriorar, entonces la idea es tener un contrato a partir de abril de 2019 y la recomendación sería de avanzar con Findeter, es más fácil ya que FDN no está aceptando las vigencias futuras, entonces eso va a encarecer todo el proceso de contratación, entonces si habría que revisar las dos opciones, en el transcurso de esta semana se van a revisar las dos ofertas para poder tomar una decisión, pero esto es claro para poder arrancar.

Otro sector importante es el Canal del Dique, como se ha mencionado no se puede dragar por una tutela, se lleva un año y medio sin poder dragar, hay un decreto de calamidad de la alcaldía de Cartagena más la Gobernación; se sigue teniendo la tutela se está avanzando en un acuerdo con la comunidad y con ese acuerdo a la magistrada que dictó la tutela, para poder hacer dragado o cualquier alternativa pero también es crítico por temas del Fenómeno del Niño.

Finalmente Barranca – Pinillos, donde se está avanzando también, se ha tenido varias reuniones con los navieros, este contrato va a salir por \$15.000 millones y la posibilidad de unas vigencias futuras, igual también toca esperar que den los recursos para poder dragar en abril- mayo de 2019, este contrato se le hizo una adición el año pasado, iría hasta marzo, si va bien con la cantidad dragada que se llegue hasta febrero, pero la idea sería empalmar no dejar descubierto la finalización del contrato. Interviene la Ministra de Transporte diciendo que personalmente habló con el presidente de la FDN y quiere replicar el proceso de la Bahía de Cartagena, Findeter no tiene experiencia en esto y va a insistir por coger a la gente que ha hecho esto en el pasado y el dragado de la Bahía de Cartagena fue un dragado que funcionó y funcionó perfecto donde todos pusieron, pusieron los actores portuarios y puso vigencias futuras el Estado, esa es la apuesta. FDN tiene una restricción que solo lo puede hacer con año y medio pero lo que se quiere es que empalme con el APP y la APP va a estar lista la estructura a final de este año, entonces si se va a insistir porque fue exitosa en el caso de la Bahía de Cartagena; una entidad que ya tiene la experiencia que lo hizo y todo no se puede arriesgar a hacerlo con alguien que no tiene la experiencia y no lo ha hecho en el pasado en esto no se quiere improvisar. El Director encargado aclara que sería importante que la FDN acepte las vigencias futuras, la Ministra dice que toca revisar la forma esta semana por eso está en Planeación Nacional tratando de que ayuden a descongelar las vigencias futuras y adiciona el Presidente de la Junta Directiva que si ya se tiene lo de este año se puede adicionar al contrato un 50% en diciembre para que vaya hasta la mitad del otro año y ahí se empalma con la APP, la Ministra de transporte

afirma que jurídicamente se puede solucionar el compromiso es lograr descongelar el presupuesto de este año, esa es la tarea.

El representante de los gremios de navegación pregunta que en esta parte del río es el mismo plan que el Canal de Acceso asegurando que esté hasta la APP. El Director encargado responde de forma afirmativa y continua diciendo que se logra tener un nivel de servicio el resto si es dragado, a lo que el representante de los gremios dice que eso es muy bueno porque por primera vez se está acabando con un mito que no se puede dragar con niveles de servicio al interior del Río Magdalena, eso es una decisión , con todos los navieros, es asegurar un tramo del río prioritario y el dragador no solo remueve arena sino que realmente garantiza el flujo constante del agua que nunca se había hecho.

Continúa el Director encargado con su informe y expresa que sobre el Fenómeno del Niño, el Conpes 3947 le da a Cormagdalena una recomendación, interviene el señor Orlando Díaz Montoya de Ecopetrol, que dice que no le queda claro el proceso de dragado, en diciembre se estuvo conversando con Cormagdalena de un convenio frente a empezar esto este año, recordará que se hicieron unos acuerdos pero nunca se recibió el documento o la formalización del nuevo convenio, entonces en este momento se está a la espera del documento de Cormagdalena para poder avanzar el proceso, hay algunos aportes pero se necesita formalizar el convenio, se debe avanzar rápidamente no se puede esperar hasta mayo, es una prioridad y se le va a tratar así; interviene el señor Pedro Pablo Jurado Durán que dice que celebra en esta Junta la gran cooperación que han recibido por parte de Ecopetrol por vincularse por hacer parte de los procesos, de las soluciones no solo fondear, más allá de eso participando activamente y entendiendo los contextos para aportar.

El Director encargado continua diciendo que el segundo compromiso y la segunda recomendación es articular el sector energético y el sector transporte para el tema de los embalses, en eso se han hecho reuniones, se hizo una reunión con el Ministerio de Energía y se quedó en revisar el tema hacer un documento para la renovación de los embalses, cada porcentaje de agua que sirve, obviamente ellos tiene la presión del Fenómeno del Niño de embalsar un caudal ecológico que sirva al río, porque el río se ha secado. El representante de los navieros expresa que a los navieros en general el problema principal no es el caudal mínimo del río sino la variación repentina del río hace más daño que desembalse mucho y de repente frene, hay que depurar no solo el caudal sino la pendiente de desembalse y embalse para adecuar la navegación, es un tema fundamental.

Sobre el APP ya saben en que está como se encuentra, más herramientas de control ambiental haciendo estudios socioeconómicos para fortalecer el proyecto, la parte financiera estos son los compromisos y las metas que están en curso, hay un cronograma, la idea es tener todas las aprobaciones, se está avanzando con los

convenios con la Universidad del Norte, las mesas técnicas que se vienen haciendo, reuniones con la ANI, que es crítico que hay que revisar muy bien los tiempos de aprobaciones de la experiencia pasada, se debe ser mucho más rápido; la Ministra de transporte dice que están en ese proceso, dentro de la meta que cada ministro puso esta es una de las metas semestrales y se debe lograr. El Gobernador de Santander Didier Tavera Amado dice que se va a montar sobre lo que ya está aprobado, el camino recorrido que tiene la antigua APP, simplemente corregir los errores a lo que la Ministra de transporte responde afirmativamente, justamente por eso se puso como meta semestral en el consejo de ministros, porque se debe involucrar un trabajo entre todos, ya que lo que se hizo fue mejorar lo que había, hay vigencias reservadas. El Director encargado expresa que el objetivo es primer semestre lograrlo.

Indicadores de cierre en el Puerto de Barranquilla, a pesar de todas las dificultades de las vigencias y demás se logró un record histórico en la movilización de carga, 11.000 toneladas con un incremento del 6%, se ve un efecto del bajo calado, esto es un breve panorama de las principales concesiones el tipo de carga movilizada; en el Río Magdalena también se venía muy a la par que el año pasado se estuvo un 4% por debajo de la meta y obviamente también se ve la sequía del mes de diciembre cuando se estuvo por debajo de los últimos 3 años, principalmente por falta de río; para rescatar el mes de octubre fue el mes de mayor movimiento de toneladas, pero lastimosamente no hubo río y con el contrato de dragado no era suficiente para garantizar la movilización; carga seca que se mueve por el río acá se viene trabajando en un tema de conocimiento para poder mover la carga seca desde Cormagdalena con Ecopetrol y poder crear lo logístico, no pilotos, sino ya ejemplos que están funcionando de bajar con carbón y subir con material de construcción. El representante de los gremios de navegación interviene y dice que es importante no esperar hasta que se consolide el río para que salte el problema del otro lado, este tema se tocó en la reunión anterior, la Ministra de transporte confirma que está en el trámite de conseguir los recursos con Ecopetrol.

En septiembre, Cormagdalena iba con un cumplimiento del ingreso del 42% al cierre de diciembre del 83%, tenemos acceso a las principales líneas que afectó pues las concesiones que no pagan también se encontró un descuido con concesiones que no se habían liquidado hace 4 o 5 años y terminaron con un saldo a favor que afectó el presupuesto, pero este año el compromiso es cumplir el 100%. Interviene la Ministra de transporte donde dice que ella solicitó una auditoría de todo el tema de las contraprestaciones, porque cuando vio gente que no pagaba y gente que si pagaba era importante tener un ejercicio de cuanto están pagando, quienes están pagando tener eso claro. Interviene el señor Orlando Díaz Montoya de Ecopetrol asegurando que en la Asamblea del año anterior no se aprobaron los estados financieros y que estaban sujetos a una auditoría externa, eso está pendiente. El Gobernador de Santander Didier Tavera Amado complementa y dice que en esa Asamblea lo que se pidió es que hubiera una auditoría externa para tranquilidad de aprobar los estados financieros, dado el caso

en que esa vigencia del 2017 y 2018, es donde se hizo la conciliación con Navelena y se les autorizó un pago y pues nadie quiere validar o refrendar algo en lo cual no se estuvo inmerso y menos ir a poner el visto bueno en los estados financieros, se solicitó una auditoría externa para la tranquilidad de lo que se aprobó, son 3 años lo que se completa de estados financieros. El Director agrega que el 96% de la cartera tiene más de un año de vencido y se está en un proceso de regularizar esas concesiones que no pagan y van a caducidad. La Ministra de transporte afirma que si no pagan va a la caducidad, la gente debe saber que tiene que pagar; interviene el Gobernador de Santander Didier Tavera Amado, que dice que adicional que se encontraron cuando hicieron el recorrido al Río Magdalena astilleros en la mitad del Canal del Dique, que no pagan, eso le genera un detrimento y nadie va a remolcarlo ni a quitarlo ni a sancionarlo, no son uno son varios, a lo que la Ministra contesta que se enviará visita de la Superintendencia.

El Director encargado explica acerca de los ingresos de la Hidrovía que están lejos del presupuesto por menos carga movilizada y porque se movió más carga de La Gloria que representa nuevos ingresos para la Corporación, este es el informe que son de uso público en la contabilidad de Cormagdalena donde se puede ver que no hay inversión o no se reporta o no se registra y se están apretando las concesiones. El estado de las concesiones portuarias hay 46 concesiones en total 17 operando, 16 no operando, 9 operativas que son concesiones que pueden operar pero no lo hace por temas comerciales el caso de Puerto Berrio o Puerto Salgar o simplemente no las están explotando comercialmente, también hay un plan para que a mediados de este año ya tener saneado este tema, la Ministra de transporte dice que hay que reconocer una cosa quiere mirar con esas 20 o 30 que no operan también pueden sacar como excusa que no se ha hecho la tarea de la navegabilidad del río por esto es un reto porque personalmente en otro escenario diría que caduquen eso porque si uno lleva cuantos años aprobando y no opera es porque nunca van a operar pero preocupa el argumento que no se ha podido recuperar la navegabilidad; a lo que interviene el Alcalde de Yondó Gibert Cartagena Rojas y dice que eso es lo que pasa en Puerto Berrio, la Ministra de Transporte dice que se debe realizar el ejercicio individual para ver quien no opera por muchos años y caducar a lo que el señor Lucas Ariza Buitrago responde que hay de todo y la Ministra de Transporte responde que en los casos donde el predio sea de la concesión puede ser que no se caduque pero si tener una legalización, decir si hay un argumento jurídico para revisar el contrato teniendo en cuenta el factor ajeno a la voluntad hay que regularizarlo lo que no puede ser que pueda seguir así. El Director encargado afirma el estado de las solicitudes de concesiones portuarias, había una práctica de tener concesiones sin todos los requisitos, hay que hacer un ejercicio responsable y aprobar lo que tenga que ser aprobado, actividad no portuaria se entregan permisos fluviales, astilleros. Hay que hacer el ejercicio de mirar cuales son las ilegales o informarles si están operando sin permiso y enviarles cartas, de esas muchas no sabían que necesitaban permiso o están en trámite del permiso y muchas que si saben pero no se han formalizado.

Esto es algo que se ha socializado con las empresas navieras, el Presidente de la Junta Directiva dice y es como se automatiza esto: las navieras llenan un formulario y lo llenan a mano para poder decir este es el zarpe, a final de mes con todos los zarpes para decir que fue lo que se movilizó por el río, esto no tiene trazabilidad, no tiene sentido llenar a mano, entonces a final del año pasado se hizo un software para automatizar eso. El siguiente paso es como puede ser utilizado como un zarpe electrónico. Interviene el Gobernador de Santander Didier Tavera Amado que dice que se debería aplicar como el Sicom es a los hidrocarburos, está en línea y para que le puedan despachar el hidrocarburo primero tuvo que haberse autorizado. La Ministra de transporte aporta que si eso se hace manual toca cambiar institucionalmente la entidad. El representante de los gremios aporta que le están dando prioridad para incorporar el sistema, porque no es solo el reporte es un día que el capitán tiene que buscar para que le firmen el papel, entonces hacerle seguimiento a eso a través de la Junta que es la parte de tramitología operacional, seguimiento operacional con lo que la Ministra de Transporte está de acuerdo.

El último punto es sobre el plan estratégico, se pone a consideración pero básicamente se están trabajando en unos programas estratégicos unas iniciativas con unos objetivos de la Corporación y soportado en la imagen institucional, fortalecimiento financiero y fortalecimiento institucional; en la parte de fortalecimiento financiero hay que tener el modelo financiero, el modelo de negocio, un plan de mercadeo, un plan de transporte y carga, en el modelo de negocio identificar los clientes, los aliados, las actividades clave, como empresa industrial del Estado hoy recibe recursos nación la idea es ser autosostenible y los recursos propios a través de convenios, concesiones portuarias, aprovechar la forestación y los servicios ambientales. En el fortalecimiento institucional se trabaja en la reforma institucional la idea es que cada subdirección tenga claro en que se debe estar trabajando, esto está alineado al Plan Nacional de Desarrollo; la Ministra interviene que todos como sector han trabajado coordinados, todas las entidades están coordinadas conjuntamente los directores de planeación de las entidades articulados con el Plan Nacional de Desarrollo. Finalmente con un tablero de indicadores de control estratégico por línea son los indicadores de navegación y la idea es llevar el tablero de indicadores, presentar el tablero y ver la situación y otros indicadores de dirección por cada una de las áreas.

El viceministro de Comercio Industria y Turismo Juan Pablo Franky Marín interviene y dice que tiene un comentario sobre las tareas que tienen en la parte del turismo, el plan es ver cómo se puede incluir la parte de turismo un proyecto para viabilizar el turismo en el río y encontrar un producto que viabilice toda la infraestructura hotelera que está y es parte de las tareas. El señor Pedro Pablo Jurado Durán dice que después de visitar a muchos alcaldes concluyen que es el valor de la colombianidad en el río, se pensaba en una ruta pequeña como en la obra de García Márquez y esto puede tener vocación

internacional y los municipios están listos ya que esa infraestructura se conserva en esas orillas llegaba el ferrocarril, el antiguo embarcadero.

El representante de los gremios propone que Cormagdalena abra un capítulo que sea la base para desarrollar el turismo.

El Gobernador de Santander Didier Tavera Amado dice que hay municipios que tienen proyectos radicados en el OCAD de Cormagdalena y lograr viabilizar proyectos y les gustaría contar con más apoyo en la revisión de los proyectos, para avanzar los planes de desarrollo. La Ministra le dice al alcalde que como sector lo que se quiere es fortalecer esa capacidad institucional se refiere como Ministerio hay un grupo y no es suficiente ya tienen más presupuesto \$5.000 millones para traer funcionarios y fortalecer el ejercicio, se han hecho mesas técnicas de trabajo donde fortalece la gente del Ministerio, para eso cuente con eso para mirar cómo se acelera el proceso. El alcalde dice que es bueno para que una viabilización no se le demore 6- 8 meses a lo que la Ministra dice que por eso no se quiere que cada unidad sea distinta y el ministerio ya está en contratación del apoyo.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:45 a.m.



MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente



LUCAS ARIZA BUITRAGO
Secretario

ANEXOS

- Listado de asistencia.
- Decreto 071 de 2019 Presidencia de la República.
- Oficio del 29 de enero 2019 – Presidencia de la República de Colombia.
- Certificación de Talento Humano de Cormagdalena del 28 de enero 2019.
- Concepto Jurídico de la OAJ del 28 de enero 2019.